NOTIFICACIÓN POR AVISO (Articulo 69 del CPACA)

LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES NOTIFICACIÓN POR AVISO

Resolución No. 8296 del 26 Noviembre del 2018

A los <u>13</u> días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019), la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastres en aplicación del artículo 69 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a Notificar el siguiente acto administrativo:

	Resolución No.8296	La a las familias
Asunto	Por medio de la cual se adopta el CENSO realizado que están en riesgo por desplazamiento en el seco de la Popa", "Loma de Peyé" y el "Sector Cantero barrio San Bernando de Asís a la altura de las calle carrera 30 a 33, de acuerdo al Auto de sustanciado dictado por el Juzgado Doce Administrativo del Cartagena dentro de la verificación del cumplimi sentencia de Acción Popular No. 13001-33-33-012-Accionante HILARIO OVIEDO BUELVAS	as Uno" del s 53 a 58 con ión No.0777 rcuito de ento de la
Fecha de Expedición	26 noviembre del 2018	I- Descritor
Expedida por	Jefe de Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo	de Desastres.

Que el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de la Contencioso Administrativo establece que "Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electronico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, compañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos espectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizor el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el viso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electiónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva Entidad......

Que no obstante del envió de la citación para notificación pe sonal por medio de oficio AMC-OFI0024466-2019 del 13 de marzo 2019 a a dirección de correspondencia reportada por la señora ROSANA ZULUAGA REVC LLO en las bases de datos de la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo, la misma no fue entregada por resultar errada y no conociéndose otra dirección, la señora ZULUAGA REVOLLO no se encuentra Notificada. En vista c lo anterior la dependencia procede a publicar en su página web el Aviso de Notificación. De igual manera se realizará publicación en la cartelera ubicc da en la sede administrativa de la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo ubi :ada en el Barrio Manga.

Así las cosas, la OFICINA ASESORA PARA LA GESTION DE RIESG(S DE DESASTRES procede a **NOTIFICAR POR AVISO** a:

ROSANA ZULUAGA REVOLLO Cedula de Ciudadanía No. 104.744.016 D

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un termino de cinco (5) días hábiles contados a partir del ______ de diciembre de 2019 en la página web de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias y Centro Diagonal 30 No.30 -78 Plaza la Aduana Cartagena (Bolívar)

EL ACTA ADMINISTRATIVO AQUÍ RELACIONADO, DEL CUAL SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRA, SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADO AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE INTEGRA, SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADO AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO, ADVIRTIENDO QUE CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. 8296 DEL 26 NOVIEMBRE DEL 2018 PROCEDEN LOS RECURSOS DE LEY CONFORME AL ARTICULO 74 Y SUBSIGUIENTES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENSIOSO ADMINISTRATIVO. EN CUANTO EL RECURSO DE REPOSICION PODRÁ INTERPONERSE ANTE LA JEFA DE LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y POR SU PARTE EL RECURSO DE APELACION SERA CONOCIDO POR EL ALCALDE MAYOR DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

Anexo: copia íntegra de la Resolución No. 8296 del 26 Noviembre del 2018.

Certifico que el presente aviso se fija y se publica en la página de internet hoy cuatro _____ de diciembre de 2019 a las 8:00 a.m. por él termino de cinco (5) días hábiles.

Responsable de la Fijación: Jefe de Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastres.

Certifico que el presente Aviso se retira _____de diciembre de 2019 a las 5:00 p.m. Firma del responsable de la Desfijación: _____

LAURA MARCELA MENDOZA BERNETT

Jefe de la Oficina Asesora Hara La Gestión de Riesgo De Desastres

Proyectó H. Kortright/ A. Jiménez / Asesores Externos. Revisó: J. Bejarano / Profesional Universitario.

NOTIFICACIÓN POR AVISO (Artículo 69 del CPACA)

LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES NOTIFICACIÓN POR AVISO

Resolución No. 8296 del 26 Noviembre del 2018

A los 13 días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019), la oficina asesora para la Gestión de Riesgo de Desastres en aplicación del artículo 69 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a Notificar el siguiente acto administrativo:

Acto Administrativo	Resolución No.8296
Asunto	Por medio de la cual se adopta el CENSO realizado a las familias que están en riesgo por desplazamiento en el sector "Las Faldas de la Popa", "Loma de Peyé" y el "Sector Canteras Uno" del barrio San Bernando de Asís a la altura de las calles 53 a 58 con carrera 30 a 33, de acuerdo al Auto de sustanciación No.0777 dictado por el Juzgado Doce Administrativo del Circuito de Cartagena dentro de la verificación del cumplimiento de la sentencia de Acción Popular No. 13001-33-33-012-2009-00002-00-Accionante HILARIO OVIEDO BUELVAS
Fecha de Expedición	26 noviembre del 2018
Expedida por	Jefe de Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastres.

Que el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece que "Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva Entidad...".

Que no obstante del envió de la citación para notificación personal por medio de oficio AMC-OF10024466-2019 del 13 de marzo 2019 a la dirección de correspondencia reportada por la señora MABEL ARIZA SEK en las bases de datos de la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo, la misma no fue entregada por resultar errada y no conociéndose otra dirección, la señora ARIZA SEK no se encuentra Notificada. En vista a lo anterior la dependencia procede a publicar en su página web el Aviso de Notificación. De igual manera se realizará publicación en la cartelera ubicada en la sede administrativa de la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo ubicada en el Barrio Manga

Así las cosas, la OFICINA ASESORA PARA LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES procede a NOTIFICAR POR AVISO a:

MABEL ARIZA ZEK Cedula de Ciudadanía No. 4.598.448

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 12 de diciembre de 2019 en la página web de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias y Centro Diagonal 30 No.30 -78 Plaza la Aduana Cartagena (Bolívar)

EL ACTA ADMINISTRATIVO AQUÍ RELACIONADO, DEL CUAL SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRA, SE CONSIDERA LEGALMENTE **NOTIFICADO** AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO, ADVIRTIENDO QUE CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. 8296 DEL 26 NOVIEMBRE DEL 2018 PROCEDEN LOS RECURSOS DE LEY CONFORME AL ARTICULO 74 Y SUBSIGUIENTES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENSIOSO ADMINISTRATIVO. EN CUANTO EL RECURSO DE REPOSICION DE PODRÁ INTERPONERSE ANTE LA JEFA DE LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y POR SU PARTE EL RECURSO DE APELACION SERA CONOCIDO POR EL ALCALDE MAYOR DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

Anexo: copia íntegra de la Resolución No. 8296 del 26 Noviembre del 2018.

Certifico que el presente aviso se fija y se publica en la página de internet hoy de diciembre de 2019 a las 8:00 a.m. por él término de cinco (5) días hábiles.

Responsable de la Fijación: Jefe de Oficina Asesora para la Gestián de Riesgo de Desastres.

Certifice que el presente Aviso se retira ______ de diciembre de 2019 a las 5:00 p.m. Firma del responsable de la Desfijación: ______

LAURA MARCELA MENDOZA BERNETT

Jefe/de la Oficina Asespra Para La Gestión de Riesgo De Desastres

日

Proyectó: H. kortright/ A. Jiménez / Asesores Externos. Revisó: L. Bejarano /Profesional Universitario.





8296 **a** 26 NOV 2018

			T	OBSERVACIÓN
NO.	NOMBRE JEFE DE HOGAR	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	
1	JEAN CARLOS ALMANZA S	1047479043	SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 54 CARRERA 24 SECTOR CANTERA 1	Se relacionatres (03) veces en el listado
2	EMITH LUZ GUTIERREZ M.	333354526	BARRIO SAN BERNARDO DE ASIS SEC CANTERA 1 CLL 54B CR 33	Se relaciona dos (02) veces en el listado
3	CESAR ALMANZA BLANCO	8853972	HABITA 89 CALLE 51	Se relaciona dos (02) veces en el listado
4	MARINA ALVAREZ DE LA ROSA	33153309	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA	Se relaciona dos (02) veces en el listado
5	MARIA D. ARGUMEDO PADILLA	45446399	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CALLE 53 A CR27	Se relaciona dos (02) veces en el listado
6	SORLEY LEON BERBEL	45529338	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR CANTERA CR 33 CLL 54	Se relaciona tres (03) veces en el listado
7	ROSAURA BARRIOS SECAS	45536577	BARRIOS SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR CANTERA 1 CRA 33 CLL 54 B	Se relaciona dos (02) veces en el listado
8	KEVIN RAMIREZ RAMIREZ	1002194575	SAN BERNARDO SECTOR PANORAMA CLL 53 CRA 23	Se relaciona dos (02) veces en el listado
9	JULIO EDUARDO RODELO CANOLES	1051823371	BARRIO SANBERNANRDO DE ASI CALLE 53 CARRERA 24	Se relaciona dos (02) veces en el listado
10	DAYANA DEL CARMEN BLANCO NOGUERA	1143361138	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA	Se relaciona dos (02) veces en el listado
11	YOMAIRA MORENO OBIRNE	45506797	CALLE 54 KRA 33	Se relaciona dos (02) veces en el listado
12	KELYN MARGARITA GARCIA CORREA	1043969906	CALLE55 KRA 24	Se relaciona dos (02) veces en el listado
13	SAEL PUERTA RODRIGUEZ	73580313	LOMA DE PEYE CALLE54B KRA 34	Se relaciona dos (02) veces en el listado
14	CANDELARIA RAMIREZ RAMIREZ	22806843	CALLE 53 KRA 33	Se relaciona dos (02) veces en el listado
15	YORYANI ISABEL NOGUERA OBIRNE	33336199	LOMA DEL PEYE CALLE 53 A KRA 33	Se relaciona dos (02) veces en el listado
16	ENA LUZ FERNANDEZ LORA	45493798	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA	Se relaciona dos (02) veces en el listado

PARAGRAFO 1:El número de casos que no hacen parte del censo definitivo por pertenecer a personas repetidas, del listado de nombres, identificaciones es de

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias Bolívar

Tentro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza de la Aduana. (\$\frac{1}{2}\) (\$\frac{1}{2}







2 6 NOV 2018

PARAGRAFO 2: El presente criterio es cuantitativo en consecuencia los casos de personas con el concepto de "repetido" no indica su inclusión o no en el listado de censo adoptado o excluidas por otras razones determinadas o que se determinan y relacionan a continuación según el caso.

FUERA DEL ÁREA DE LA SENTENCIA: Son los casos que no hacen parte del censo definitivo por habitaren zonas fuera del área determinada en la sentencia, identificándose con estas características Diez (10) personas, que se relacionan:

NO.	NOMBRE JEFE DE HOGAR	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN
1	KAREN MARGARITA ELLES HURTADO	1128044004	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
2	ENA LUZ FERNANDEZ LORA	45493798	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
3	MARELIS ELENA CRESPO MARTINEZ	45507599	SAN BERNARDO CALLE 53 KRA 28 FALDA DE LA POPA
4	MIRELIS DEL CARMEN BATISTA HERNANDEZ	45500728	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
5	SHIRLY HERNANDEZ GIL	55229081	SAN BERNARDO CALLE 53 A KRA 28 FALDA DE LA POPA
6	IBETH DEL CARMEN ZAPATEIRO BERMUDEZ	45511157	SAN BERNARDO CALLE 53 A KRA 28 FALDA DE LA POPA
7	YADIRA CAÑATE OROZCO	33101488	BARRIO SAN BERNARDO DE ASIS FALDA D ELA POPA CLL53 A CR 33
8	NAUDIS NOEL PEREZ	1047411322	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR PANORAMA CRA 33 CALLE 54 A
9	LEONARDO NARVAEZ J.	73232286	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMA PEYE CRA. 34 CLL 54 B
10	ROSAURA BARRIOS SECAS	45536577	BARRIOS SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR CANTERA 1 CRA 33 CLL 54 B

DESCONOCIDOS EN EL SECTOR: Hace referencia a los casosdepersonas relacionadas, que dentro del recorrido realizado, por información suministrada en el trabajo de campo en la zona y por explicaciones directa de la comunidad, no son conocidos en el sector como habitantes del mismo, identificándose los siguientes Veinticuatro (24) casos:.

	NO. NOMBRE JEFE DE HOGAR		IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	
	1	MARIA D. ARGUMEDO PADILLA	45446399	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CALLE 53 CR27	
	2	MARINA ALVAREZ DE LA ROSA	33153309	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA	
	3	TATIANA MARIA GAVIRIA RODRIGUEZ	45515513	SAN BERNARDO CALLE 53A FALDA DE LA POPA	
	4	GERLIS JUDITH GONZALEZ PUERTA	1046268744	SAN BERNARDO CALLE 53 KRA 28 FALDA DE LA POPA	
aldía Distrital de		JHON JAIRO DE LA CRUZ «CORREA _{OLÍVAR}	9147641	BARRIO SANBERNANDOR DE ASIS CRA 33 CLL 53 A	
tiro Diag. 30 ± 30 - 78 Plaza de la Aduana. 7) (5) 6501992 - 6501995 - 6517200 - 01 8000 965500 xlde@cartagena.gov.co / notificaciones judicialesadministrativo@cartagena.gov.co NE: 13001 NH 390 - 480 - 184 - 4 ario de atención: Lunes - jueves 8:00 - 12:00 am de 2:00 - 6:00 pm, Viernes 8:00 - 12:00 am de 2:00 - 5:00 pm					

rario de atención; Lunes - jueves 8:00 - 12:00 am de 2:00 - 6:00 pm, Viemes 8:00 - 12:00 am de 2:00 - 5:00 pm,







		460.	
6	RAMIRO TERAN NARVEZ	1047392872	SAN BERNANDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CLL53 A CR 33
7	MONICA ESCUDERO AGUDELO	4565893	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CALLE 53 A CR 34
8	YORYANIS I NOGUERA O	33336199	SAN BERNANDOR DE ASIS SECTOR LO DE PEYE CALLE 53 A CR 34
9	EMILSE DEL CARMEN BANDA MORELO	45559877	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CALLE 53 A CARRERA 33
10	GERARDO ELIAS GUZMAN BATISTA	73165242	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 33 FALDA DE LA POPA
11	JAIRO DIAZ PATERNINA	9081429	SAN BERNARDO KRA 33 CALLE 53A FALDA DE LA POPA
12	EMILSON MELENDEZ FLOREZ	73115853	SAN BERNARDO CALLE 53A COLINDANDO CON HABITA 89 SETOR FALDA DE LA POPA
13	ENA LUZ FERNANDEZ LORA	45493798	LOMA DEL PEYE
14	YORYANI ISABEL NOGUERA OBIRNE	33336199	LOMA DEL PEYE CALLE 53 A KRA 33
15	MARIA ESCUDERO AGUDELO	45765893	LOMA DEL PEYE CALLE53 A KRA 24
16	ANA MILENA VANEGAS CORREA	45537923	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CALLE 53 B- CARRERA 33 AÑO AFECTADA 2007
17	JUDITH MERCADO HERNANDEZ	45509669	BARRIO SAN BERNANDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CALLE 54 A CR. 34
18	MARIA DEL CARMEN MARRUGO CORREA	45767570	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR PANORAMA CRA 33 CALLE 54 A
19	JOSE IGNACIO VALDELAMAR BARRIOS	1047366992	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR PANORMA CRA 33 CLL 54 A
20	KATERIN GARCIA PADILLA	1143346073	SAN BERNARDO DE ASIS CLL 54 A CRA 24
21	WUILMER GARCIA CORREA	1043964907	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR PANORAMA CRA 33 CALLE 54 A
22	DORAVEL DE LA HOZ ALVAREZ	104740267	SAN BERNARDO CALLE 55A KRA 28 FALDA DE LA POPA
23	KELYN MARGARITA GARCIA CORREA	1043969906	CALLE55 KRA 24
24	KELYN MARGARITA GARCIA CORREA	1043969906	BARRIO SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 56 K 29
	7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23	7 MONICA ESCUDERO AGUDELO 8 YORYANIS I NOGUERA O 9 EMILSE DEL CARMEN BANDA MORELO 10 GERARDO ELIAS GUZMAN BATISTA 11 JAIRO DIAZ PATERNINA 12 EMILSON MELENDEZ FLOREZ 13 ENA LUZ FERNANDEZ LORA 14 YORYANI ISABEL NOGUERA OBIRNE 15 MARIA ESCUDERO AGUDELO 16 ANA MILENA VANEGAS CORREA 17 JUDITH MERCADO HERNANDEZ 18 MARIA DEL CARMEN MARRUGO CORREA 19 JOSE IGNACIO VALDELAMAR BARRIOS 20 KATERIN GARCIA PADILLA 21 WUILMER GARCIA CORREA 22 DORAVEL DE LA HOZ ALVAREZ 23 KELYN MARGARITA 24 KELYN MARGARITA	7 MONICA ESCUDERO AGUDELO 4565893 8 YORYANIS I NOGUERA O 33336199 9 EMILSE DEL CARMEN BANDA MORELO 45559877 10 GERARDO ELIAS GUZMAN BATISTA 73165242 11 JAIRO DIAZ PATERNINA 9081429 12 EMILSON MELENDEZ FLOREZ 73115853 13 ENA LUZ FERNANDEZ LORA 45493798 14 YORYANI ISABEL NOGUERA OBIRNE 33336199 15 MARIA ESCUDERO AGUDELO 45765893 16 ANA MILENA VANEGAS CORREA 45537923 17 JUDITH MERCADO HERNANDEZ 45509669 18 MARIA DEL CARMEN MARRUGO CORREA 45767570 19 JOSE IGNACIO VALDELAMAR BARRIOS 1047366992 20 KATERIN GARCIA PADILLA 1143346073 21 WUILMER GARCIA CORREA 1043964907 22 DORAVEL DE LA HOZ ALVAREZ 104740267 23 KELYN MARGARITA GARCIA CORREA 1043969906 24 KELYN MARGARITA 1043969906

DIRECCIÓN ERRADA O INEXISTENTE: Son los casos identificados de Veinte (20) personas que luego de realizada las inspecciones y verificaciones en campo, fue imposible encontrar las direcciones aportadas y realizar el reconocimiento de los mismos.



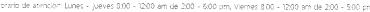




8296 🙀 <u>26 NOV **2018**</u>

NO	NOMBRE JEFE DE HOGAR	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN
1	RAMON L. RODRIGUEZ GONZALEZ	1047393934	SAN BERNARDO DE ASIS CLL 55 CRA 24
2	JOSE DAVID LEON LAMBIS	1143327328	SAN BERNANDOR DE ASIS CALLE 58 CARRERA 33 SECTOR LOMA DE PEYE
3	LUIS E. RIPOLL MARIN	73595054	SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 58 CARRERA 33 SECTOR LOMA DE PEYE
4	JEAN CARLOS NOEL BLANCO	1047474419	SAN BERNARDO DE ASIS PEGANDO CON EL SINAI CLL 58 CR 24 FALDA DE LA POPA
5	ELSA ISBAEL SABALZA HERNANDEZ	45506301	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR FALDA DE LA POPA CLL 58 CR 33
6	LUIS ALBERTO LUNA RICARDO	73139431	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR FALDA DE LA POPA CLL 58 CR 24
7	DAYANA DEL C BLANCO NOGUERA	1143361138	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR FALDA DE LA POPA CLL 58 CR 24
8	ESTELA SANTANDER BARRIOS	45500095	SANBERNARDO DE ASIS CALLE 58 CR24
9	NANCY ESTHER RECUERO FLOREZ	45692537	SAN BERNARDO DE ASIS CLL 58 CR24
10	MARIA MARGOTH ZABALETA PEÑA	45471230	SAN BERNANDO DE ASIS CALLE 58 CARRERA 24 SUBIENDO EL SINAI
11	RAFAEL ANTONIO MORALES LOZANO	9080056	SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 58 CARRERA 24 SUBIENDO EL SINAI
12	SOLLEY LEON BERBEL	45529338	FALDAS DE LA POPA CALLE 58 KRA33
13	MARTHA LILIANA BERRIO THERAN	1047390934	CALLE 58 KRA 24
14	NANCY ESTHER RECUERO FLOREZ	45469537	FALDAS DE LA POPA CALLE 58 KRA24
15	MARIA ALEJANDRA ARCE JULIO	1006995423	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
16	FARIXE MORALES DE LA ROSA	22799436	SAN BERNARDO CALLE 54 KRA 28 FALDA DE LA POPA
17	CECILIA JUDITH RUSSO HENRIQUEZ	45563078	SAN BERNARDO CALLE 54 KRA 28 FALDA DE LA POPA











8 2 9 6 g 2 6 NOV 2018

		r64)	
18	LINDA LUCIA TORRES OVIEDO	1001803754	SAN BERNARDO SECTOR CANTERA CLL 54 B CR 23
19	EMITH LUZ GUTIERREZ M.	333354526	BARRIO SAN BERNARDO DE ASIS SEC CANTERA 1 CLL 54B CR 33
20	ENITH LUZ GUTIERREZ MERLANO	33354526	CALLE 56 KRA 24

BENEFICIARIO DE SUBSIDIO DE VIVIENDA O SU NÚCLEO:Corresponde a personas miembros de núcleos familiares con viviendas, identificándose Dos (02) Casos así: una (01)persona por haber recibido vivienda como cónyuge del núcleo familiar(Vivienda en bicentenario II mz 78 lote 87); otra aparece con vivienda entregada en bicentenario II (vivienda en Bicentenario manzana 75a lote 113)

	NOMBRE JEFE DE HOGAR	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN
1	LILIANA MARGARITA RUIZ ORTIZ	45755341	SAN BERNARDO CALLE 53A FALDA DE LA POPA
 2	ISAAC ENRIQUE TORRES OVIEDO	1047389402	SAN BERNARDO CALLE 54 B KRA 33 SECTOR CANTERA

CONCEPTO DE INEXISTENCIA EN BASE DATOS E INCONSISTENCIA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

Corresponde a los casos que no hacen parte del Censo definitivos, en total cinco (5) personas por los siguientes conceptos: dos (2) personas por no existir información en la base de datos de la Oficina de Gestión de riesgo Distrital y tres (3) personas por inconsistencia en la información presentada.

	NOMBRE JEFE DE HOGAR	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
1	JHORJANYS MORALES DE LA ROSA	1007207675	SAN BERNARDO CALLE 53 KRA 28	No existe información en las bases de datos de la oficina
2	JORGE LUIS CANOLES CALDERON	1051814968	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA	No existe información en las Bases de Datos de la Oficina.
3	FARLEY GOMEZ ALMANZA	100193421	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CALLE 53 A CRA 34	Inconsistencia en la documentación presentada
4	FERNEY LOPEZ ALMANZAS	104742931	SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 53 B CARRERA 24	Inconsistencia en la documentación presentada
5	OSWALDO AYOLA JIMENEZ	73206781 y 1007521474	SAN BERNARDO DE ASIS CRA 33 CLL 53 B	Inconsistencia en la documentación presentada









ATENDIDOS CON SUBSIDIOS DE ARRIENDOS COMO MEDIDA DE ALOJAMIENTO TEMPORAL: Hace referencia a las personas señaladas en el listado aportado, atendidas por la Administración Distrital a través de subsidios de arriendo. En esta condiciónse relacionan 21 personas que actualmente vienen siendo beneficiarias por la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de desastres con medida de alojamiento temporal (Subsidio de arriendo) y registrados en sus censos. Por esta razón no deben encontrarse habitando en la actualidad en zona de riesgo y cobertura de la sentencia.

NO	NOMBRE JEFE DE HOGAR	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	OBSERVACIÓN
1	AMAURY HERRERA CORREA	1047422418	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR PANORAMA	Atendido con subsidio de arriendo por la OAGRD
2	CARMEN OBESO SALGADO	45754180	SAN BERNARDO CALLE 53 KRA 28 FALDA DE LA POPA	Atendido con subsidio de arriendo por la OAGRD
3	DELIS D DORIA RUBIO	45483944	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR PANORAMA CRA 33 CALLE 54 B	Atendido con subsidio de arriendo por la OAGRD
4	ELENISA JIMENEZ MORALES	45457141	SAN BERNARDO CALLE 53 KRA 28 FALDA DE LA POPA	Atendido con subsidio de arriendo por la OAGRD
5	ERIKA PATRICIA ALMANZA BLANCO	33262787	SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 54 A CARRERA 24	Atendido con subsidio de arriendo por la OAGRD
6	FRACISCO JAVIER CANTERO ROCHA	73114436	SAN BERNARDO CALLE 53 KRA 28 FALDA DE LA POPA	Atendido con subsidio de arriendo por la OAGRD
7	FREDIS PEREZ CASTAÑO	73108535	SAN BERNARDO CALLE 53 KRA 28 FALDA DE LA POPA	Atendido con subsidio de arriendo por la OAGRD
8	HILARIO J. OVIEDO BUELVAS	73546087	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR CANTERA 1 CLL 54 B CRA 33	Atendido con subsidio de arriendo por la OAGRD
9	JACINTO ESTRADA SALGADO	3885493	SAN BERNARDO CALLE 54 KRA 28 FALDA DE LA POPA	Atendido con subsidio de arriendo por la OAGRD
10	JOSE ALFONSO HERAZO CASSERES	73206353	SAN BERNARDO CALLE 53A KR 33 FALDA DE LA POPA	Atendido con subsidio de arriendo por la OAGRD
11	JUDITH HERRERA CORREA	45544422	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR PANORAMA	Atendido con subsidio de arriendo por la OAGRD
12	LUIS ALFONSO REYES SALGADO	73573058	SAN BERNARDO CALLE 53 KRA 28 FALDA DE LA POPA	Atendido con subsidio de arriendo por la OAGRD
13	MABEL ARIZA SEK	45498448	SAN BERNARDO CALLE 53 A KRA 28 FALDA DE LA POPA	Atendido con subsidio de arriendo por la OAGRD
14	MARIA ELENA SALGADO CAÑATE	45480286	SAN BERNARDO CALLE 53A FALDA DE LA POPA	Atendido con subsidio de arriendo por la OAGRD
15	MIGUEL VILLERO CORREA	73138187	SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 53 A CARRERA 24	Atendido con subsidio de arriendo por la OAGRD
16	NAYIRO J. FIGUEROA DONADO	1047458005	SAN BERNARDO DE ASIS CLL 55 CRA 28	Atendido con subsidio de arriendo por la OAGRD
17	WILLIAM ALBERTO CORREA MEJIA	1047378553	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR CANTERA 1	Atendido con subsidio de arriendo por la OAGRD







2 8 NOV 2018

			. 8 0 110	V ZVIV
18	YESSICA PITALUA CAÑATE	1047385379	SAN BERNARDO CALLE 53 KRA 28	Atendido con subsidio de arriendo por la OAGRD
19	YOESLEVIS MAUREN GAVIRIA YEPEZ	22802591	SAN BERNARDO CALLE 53A FALDA DE LA POPA	Atendido con subsidio de arriendo por la OAGRD
20	YOMAIRA MORENO OBIRNE	45506797	CALLE 54 KRA 33	Atendido con subsidio de arriendo por la OAGRD
21	YURIS YULIETH PRADO PRADO	1047426508	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA	Atendido con subsidio de arriendo por la OAGRD

ARTÍCULO CUARTA: ACCIONES Y TRÁMITES: Por parte de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo realizar los trámites pertinentes para cumplir con las acciones y órdenes establecidas dentro de la sentencia dentro del marco de sus competencias y los procedimientos establecidos para tal fin.

ARTÍCULO QUINTA: NOTIFICACIÓN DE AUTORIDADES COBIJADAS: Notifiquese a las autoridades relacionadas en la parte motiva de este acto administrativo, para que inicien los trámites que se requieran dentro del marco de su competencia y responsabilidad.

ARTICULO SÉXTA: NOTIFICACIÓN INTERESADOS: Notifiquese a los interesados conforme al Artículo 66 y Subsiguientes del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEPTIMA: RECURSOS: Contra el presente acto administrativo proceden los recursos de ley conforme al artículo 74 y subsiguiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO OCTAVA: VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

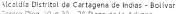
COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASÉ

Dado en Cartagena de Indias D, T/y C, 🤈 🕆

LAURA MARCELA MENDOZA BERNETT

Jefe Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró. Franklin Cumplido Campo / Asesor Jurídico Externo OAGRD Revisó. Luz Stella Bejarano / P.U. OAGRD Revisó. Adalberto Jiménez / Asesor Jurídico Externo Cruce Información Julio Cesar Barcos /InformáticaOAGRD



Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias - Bolívar
Centro Diag 30 # 30 - 78 Plaza de la Aduana.
(57) (5) 6501092 - 6501095 - 6517200 - 01 8000 965500

RCERCE CARTERO GONZO / notificaciones judiciales administrativo @cartagena.gov.co
JANE 18001. NIT 590 - 480 - 184 - 4

forario de atención: Lunes - Jueves 8:00 - 12:00 am de 2:00 - 6:00 pm, Viernes 8:00 - 12:00 am de 2:00 - 5:00 pm.







RESOLUCIÓN No. 8296

""Por medio de la cual se adopta el CENSO realizado a las familias que están en Riesgo por deslizamiento en el sector "las Faldas de la Popa", "la Loma del Peyé" y "Sector Canteras Uno" del barrio San Bernardo de Asís a la altura de las calles 53 a 58 con carreras 30 a 33, de Acuerdo al Auto de Sustanciación No. 0777 dictado por el Juzgado Doce Administrativo del Circuito de Cartagena dentro la verificación del cumplimiento de la sentencia de Acción Popular No. 13001-33-33-012-2009-00002-00"

2 6 NOV 2018 EL (LA) JEFE (A) OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial la dada por el Acuerdo No. 001 de 2016, los decretos 0624 del 14 de Abril de 2016, 0583 del 07 de Abril de 2018, la ley 1523 de 2012,Resolución 6732 de 2018,el Auto de Sustanciación No. 0777 dictado por el Juzgado Doce Administrativo del Circuito de Cartagena dentro la verificación del cumplimiento de la sentencia de Acción Popular No. 13001-33-33-012-2009-00002-00 y atendiendo los lineamientos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y

CONSIDERANDO QUE:

Que el inciso segundo del artículo 2 de la constitución Política de 1991, establece que las autoridades de la Republica están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que mediante la ley 1523 de 2012, se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece que la Gestión del Riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Que el artículo 2 de la ley 1523 de 2012, establece: De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Por su parte, los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades.

Que a través del Acuerdo No. 001 de 2016, emanado del Concejo Distrital de Cartagena, se crea la Oficina Asesora y el Fondo para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, el cual establece en el numeral 3 del Artículo 4 del Acuerdo, entre las funciones generales de la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo de Desastres, "Coordinar la continuidad y efectividad de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres, con enfoque de equidad, en el orden local, y su articulación con los lineamientos que en este sentido se establezcan a nivel departamental, regional y nacional.







900A

2 6 NOV 2018

Que con fecha 21 de agosto de 2012, se dicta fallo de primera instancia por parte del Juzgado Doce Administrativo de Cartagena, con Radicado No.13-001-33-31-012-2009-00002-00, de la Acción Popular de HILARIO OVIEDO BUELVAS contra el DISTRITO DE CARTAGENA, confirmado en segunda instancia mediante fallo del 28 de febrero de 2013, que ordenó al Distrito de Cartagena cumplir con acciones, tales como, la realización de un censo de las familias que estén en riesgos por deslizamientos en el sector de las faldas de la popa, la loma del Peyé y sector de Canteras Uno del barrio San Bernardo de Asís, a la altura de las calles 53 a 58 con carrera 30 a 33, así como adelantar medidas necesarias para que las familias censadas sean reubicadas en un sitio seguro que determine la autoridad Distrital.

Que Con fecha 04 de julio de 2018 por solicitud del Juzgado Doce Administrativo Oral del Circuito de Cartagena, en Acta No.006 para vigilancia y cumplimiento de la Sentencia de la Acción Popular con radicado No.13-001-23-31-012-2009-00002-00, solicita se aclare el informe relacionado con el CENSO y darle trámite al numeral primero del auto No.0656 AS.

Que con fecha 17 de agosto de 2018 el Accionante solicita al Juzgado Doce Administrativo que se pronuncie sobre el Censo definitivo remitido a la Oficina de Gestión de Riesgo Distrital, para que esta última emitiera un pronunciamiento definitivo y de fondo sobre la entrega de un subsidio de arriendo a 36 personas que quedaron en el censo. Así mismo solicita que se conmine a la Oficina de Gestión de Riesgo para que en forma definitiva allegue el listado de personas que quedaron en el censo. Con dicho escrito el accionante anexa (ante el Juzgado Doce Administrativo) escritos radicados por las personas que no fueron incluidas en el censo allegado por el Distrito, donde manifiestan que son damnificados de la ola invernal de los años 2007,2010 y 2011 en el barrio San Bernardo de Asís.

Que el Auto de sustanciación No.0777 de fecha 29 agosto de 2018, proferido por el Juzgado Doce Administrativo del Circuito de Cartagena, se pronuncia sobre el escrito presentado por el Accionante donde conmina a la Oficina de Gestión de Riesgo a:

- Adoptar mediante un Acto Administrativo el censo definitivo con los beneficiarios de la Acción Popular referenciada, con las correspondientes inclusiones y exclusiones realizadas.
- Notificar a cada una de las 136 personas incluidas en el censo inicial del Acto Administrativo mediante la cual se decide su inclusión o exclusión en el censo definitivo, conforme a las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo de modo que los afectados con la decisión puedan interponer los recursos previstos en la ley.
- Con las personas que han sido identificadas como cobijadas en la Sentencia y se incluyan en el acto administrativo con el que se adopta el censo definitivo de los beneficiarios de la acción popular de la referencia, iniciar los trámites administrativos que correspondan para que se determine respecto de cada núcleo familiar si procede la reubicación o la realización de obras de mitigación, en los términos de la sentencia.

Que la verificación de datos relacionados corresponde de manera real a un listado de ciento treinta y cinco nombres, identificaciones o personas, yno ciento treinta y seis (136) relacionado en el auto No. 0777 del 29 de agosto de 2018.

Que por parte de la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgo se procede hacer un filtro de las Ciento Treinta y Cinco (135) personas para lo cual se realiza los siguientes procedimientos:

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias - Bolívar Centro Diag. 30 # 30 - 78 Piaza de la Aduana. -(57) (5) 6501092 - 6501095 - 6517200 - 01 3000 965500 ilcalde@cartagena.gov.co / notificaciones judicialesadministrativo@cartagena.gov.co DANE: 13001. NIT 990 - 480 - 184 - 4 Horario de atención: Lunes - jueves 8:00 - 12:00 am de 2:00 - 6:00 pm, Viernes 8:00 - 12:00 am de 2:00 - 5:00 pm.









829 A

- Se coteja el listado de las 135 personas con el mismo
- Se coteja el listado con las personas que reciben subsidio de arriendo.
- Se coteja el listado con los censos oficiales de la oficina de Gestión del Riesgo.
- Se coteja el listado con las personas que ya tiene vivienda.

Que teniendo en cuenta lo antes plasmado de las 135 personas presentadas y sometidas a diferentes filtros quedan en forma final 35 personas habilitadas para el Censo.

Que teniendo en cuenta el auto de sustentación No. 0777 de 2018, entre sus apartes ordenó "con las personas que han sido identificadas como cobijadas en la Sentencia y se incluyan en el acto administrativo con el que se adopta el censo definitivo de los beneficiarios de la acción popular de la referencia, iniciar los trámites administrativos que correspondan para que se determine respecto de cada núcleo familiar si procede la reubicación o la realización de obras de mitigación, en los términos de la sentencia"; Se requiere informar del presente acto administrativo a la Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Planeación, Alcaldía Local de la Virgen y Turística, Corvivienda y demás que sean necesarias para dar acompañamiento y cumplimiento a la sentencia según correspondan al marco de su competencia.

Que en merito expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: OBJETO: Adoptar el censo definitivo de los beneficiarios que cobija la sentencia proferida en fallo de Primera Instancia por parte del Juzgado Doce Administrativo de Cartagena, con Radicado No.13-001-33-31-012-2009-00002-00, de la Acción Popular impetrada por el señor HILARIO OVIEDO BUELVAS contra el DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, confirmado en segunda instancia mediante fallo del 28 de febrero de 2013, y a su vez relacionar el listado aportado por el accionante y además hacer las exclusiones de acuerdo a las anotaciones e informes realizados por la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres.

ARTICULO SEGUNDO: ADOPTAR: Adóptese como censo definitivo de la sentencia objeto del presente acto administrativo a las siguientes treinta y cinco (35) personas y sus núcleos Familiares.

NO	NOMBRE JEFE DE HOGAR	IDENTIFICACI ÓN	DIRECCIÓN
1	JOSE LUIS BANDA MORELO	1128054969	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CALLE 56 CARRERA 24
2	SAEL PUERTA RODRIGUEZ	73580313	BARRIO SANBERNANDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CRA 34 CALLE 54 B
3	ALEXANDER ORTEGA LEGUIZAMO	7920980	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 33 SECTOR LOMA DE PEYE
4	JUDITH CANTILLO ALVAREZ	22785771	SAN BERNARDO CALLE 53 KRA 28 FALDA DE LA POPA
5	CANDELARIA RAMIREZ RAMIREZ	22806843	BARRIO SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR CANTERA 1 CON CALLE 53
6	GLENDA MARIA RODELO CANOLES	33273467	SECTOR CANTERA CALLE 54B KRA 33
7	SORLEY LEON BERBEL	45529338	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR CANTERA CR 33 CLL 54

Alcaldía Distrital de

Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza de la Aduana. (57) (5) 6501092 - 6501095 - 6517200 - 01 8000 965500

ikcalde@cartagena.gov.co / notificaciones.judicialesadministrativo@cartagena.gov.co DANE, 13001 NrT 880 - 480 - 184 - 4 Horario de atencion: Lunes - jueves 8:00 - 12:00 am de 2:00 - 6:00 um, Viernes 8:00 - 12:00 am de 2:00 - 5:00 pm.







2 6 NOV 2018

8	YOLIMA PUERTA RODRIGUEZ	45551419	BARRIO SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR PANORMA CR34 CALLE 54 B
9	ENA ZORLEY GARCIA OVIEDO	45562671	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR PANORAMA CR 34 CLL 54 B
10	MARIA ARGELIA SUAREZ MERGAREJO	45565364	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR PANORAMA CRA 33 CALLE 54 A
11	LUZMILA HERRERA C	45594302	BARRIO SAN BERNARDO DE ASIS CARRERA 33 CALLE 54 B
12	CARLOS M JULIO FLORES	73191843	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CLL 53 A CRA 33
13	MILDONIO CONTRERAS CAMPO	73205674	SAN BERNARDO CALLE 54 SECTOR LOMA DE PEYE
14	KEVIN RAMIREZ RAMIREZ	1002194575	SAN BERNARDO SECTOR PANORAMA CLL 54 CRA 33
15	DAILIS JANEL CARDALES I	1007521474	SAN BERNARDO DE ASIS KRA 33 CON CALLE 54
16	HELMUT DANIEL CASSERES CASSIANI	1047365148	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 33 FALDA DE LA POPA
17	YARLEDIS PUELLO CRISMAT	1047420410	SAN BERNARDO CALLE 54B KRR 33
18	ROSANA ZULUAGA REVOLLO	1047440106	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMAS DE PEYE CRA 34 CALLE 54 B
19	JOSE DEL CARMEN LEAL BARRIO	1047449757	SAN BERNARDO LOMA DE PEYE CALLE 53A-CR 35
20	JEAN CARLOS ALMANZA S	1047479043	SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 54 CARRERA 24 SECTOR CANTERA 1
21	NIBIA JOHANA MALDONADO BARRIOS	1047485329	SAN BERNARDO CALLE 54 KRA 28 FALDA DE LA POPA
22	JULIO EDUARDO RODELO CANOLES	1051823371	CALLE 53 C KRA 24
23	JHEYLEEN ARCELA MORELO R.	1149446215	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CLL 53 A CRA 33
24	EDGAR ALMANZA	9147445	SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 52 A CARRERA 24
25	MARIA ALEJANDRA PINTO LOPEZ	1041744609	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
26	ZOILA CRISTINA ZARZA MORILLO	45484435	SAN BERNARDO CALLE 54 KRA 28 FALDA DE LA POPA
27	LEIDEZ GONZALEZ CORREA	52043359	SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 54 B LOTE 30
28	JORGE LUIS OLEA MACEA	1047416633	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA

| Caldfa Distrital de Cartagena de Indias - Bolívar | Centro Diag 30 = 30 - 78 Plaza de la Aduana | Centro Diag 30 = 30 - 78 Plaza de la Aduana | Centro Diag 30 = 6501095 - 6517200 - 01 8000 965500 | Ceskle@Cartagena.gov.co / notificaciones judicialesadministrativo@cartagena.gov.co | NT 890 - 480 - 184 - 4 | Centro Diag 30 - 184 - 4 | Centro Diag 30 - 184 - 4 | Centro Diag 30 - 185 | Cen







ı	8 2	9 6	2 6 NOV 2018
29	LORENZA SALINA BERRIO	32907414	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
30	SOLIDA ESPERANZA RUIZ FLOREZ	45507867	SAN BERNADRO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
31	LISNEY PAOLA ARIAS MIRANDA	1047445392	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
32	FREDIS RAFAEL RODRIGUEZ FLOREZ	1047447521	SAN BERNARDO CALLE 53 A KRA 28 FALDA DE LA POPA
33	JAIRO LOPEZ ALMANZA	73194185	SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 53 A CARRERA 28
34	NELSON E. POSSO OSORIO	73229786	SAN BERNARDO DE ASIS CRA 33 CLL 54 SECTOR PANORAMA
35	MARIA NARCISA MORANTE OCHOA	45515749	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA

ARTICULO TERCERO: RELACIONAR: Relaciónese el listado de ciento treinta y cinco (135) nombres, identificaciones y/ o personas allegadas al proceso por medio del acciónante así:

NO.	NOMBRE JEFE DE HOGAR	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN
1	JEAN CARLOS ALMANZA S	1047479043	SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 54 CARRERA 24 SECTOR CANTERA 1
2	EMITH LUZ GUTIERREZ M.	333354526	BARRIO SAN BERNARDO DE ASIS SEC CANTERA 1 CLL 54B CR 33
3	CESAR ALMANZA BLANCO	8853972	HABITA 89 CALLE 51
4	MARINA ALVAREZ DE LA ROSA	33153309	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
5	MARIA D. ARGUMEDO PADILLA	45446399	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CALLE 53 A CR27
6	SORLEY LEON BERBEL	45529338	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR CANTERA CR 33 CLL 54
7	ROSAURA BARRIOS SECAS	45536577	BARRIOS SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR CANTERA 1 CRA 33 CLL 54 B
8	KEVIN RAMIREZ RAMIREZ	1002194575	SAN BERNARDO SECTOR PANORAMA CLL 53 CRA 23
9	JULIO EDUARDO RODELO CANOLES	1051823371	BARRIO SANBERNANRDO DE ASI CALLE 53 CARRERA 24
10	DAYANA DEL CARMEN BLANCO NOGUERA	1143361138	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
11	KAREN MARGARITA ELLES HURTADO	1128044004	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
12	ENA LUZ FERNANDEZ LORA	45493798	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
13	MARELIS ELENA CRESPO MARTINEZ	45507599	SAN BERNARDO CALLE 53 KRA 28 FALDA DE LA POPA
14	MIRELIS DEL CARMEN BATISTA HERNANDEZ	45500728	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
15	SHIRLY HERNANDEZ GIL	55229081	SAN BERNARDO CALLE 53 A KRA 28 FALDA DE LA POPA

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias - Bolívar
Tentro Diag 30 # 30 - 78 Plaza de la Aduana.
(57) (5) 6501092 - 6501095 - 6517200 - 01 8000 965500
kleakle@cartagena.gov.co / notificaciones judicialesadministrativo@cartagena.gov.co
DANK_ 18001, NIT 890 - 480 - 184 - 4
Horsrio de atención: Lunes - jueves 8:00 - 12:00 am de 2:00 - 6:00 pm, Viernes 8:00 - 12:00 am de 2:00 - 5:00 pm.



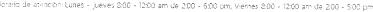




2	6	NOV	2018
2	6	NOV	201

			7 0 1101 2010
16	IBETH DEL CARMEN ZAPATEIRO BERMUDEZ	45511157	SAN BERNARDO CALLE 53 A KRA 28 FALDA DE LA POPA
17	YADIRA CAÑATE OROZCO	33101488	BARRIO SAN BERNARDO DE ASIS FALDA D ELA POPA CLL53 A CR 33
18	NAUDIS NOEL PEREZ	1047411322	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR PANORAMA CRA 33 CALLE 54 A
19	LEONARDO NARVAEZ J.	73232286	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMA PEYE CRA. 34 CLL 54 B
20	ROSAURA BARRIOS SECAS	45536577	BARRIOS SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR CANTERA 1 CRA 33 CLL 54 B
21	LUIS GUILLERMO JARAMLLO	72212705	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
22	NELSON VALIENTE MARTINEZ	8851708	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 SECTOR LOMA DE PEYE
23	JOSE JAIR FIGUEROA ROMAN	1041978064	SAN BERNARDO CALLE 53,A KRA 28 FALDA DE LA POPA
24	MARIA D. ARGUMEDO PADILLA	45446399	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CALLE 53 CR27
25	MARINA ALVAREZ DE LA ROSA	33153309	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
26	TATIANA MARIA GAVIRIA RODRIGUEZ	45515513	SAN BERNARDO CALLE 53A FALDA DE LA POPA
27	GERLIS JUDITH GONZALEZ PUERTA	1046268744	SAN BERNARDO CALLE 53 KRA 28 FALDA DE LA POPA
28	JHON JAIRO DE LA CRUZ CORREA	9147641	BARRIO SANBERNANDOR DE ASIS CRA 33 CLL 53 A
29	RAMIRO TERAN NARVEZ	1047392872	SAN BERNANDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CLL53 A CR 33
30	MONICA ESCUDERO AGUDELO	4565893	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CALLE 53 A CR 34
31	YORYANIS I NOGUERA O	33336199	SAN BERNANDOR DE ASIS SECTOR LO DE PEYE CALLE 53 A CR 34
32	EMILSE DEL CARMEN BANDA MORELO	45559877	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CALLE 53 A CARRERA 33
33	GERARDO ELIAS GUZMAN BATISTA	73165242	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 33 FALDA DE LA POPA
34	JAIRO DIAZ PATERNINA	9081429	SAN BERNARDO KRA 33 CALLE 53A FALDA DE LA POPA
35	EMILSON MELENDEZ FLOREZ	73115853	SAN BERNARDO CALLE 53A COLINDANDO CON HABITA 89 SETOR FALDA DE LA POPA
36	ENA LUZ FERNANDEZ LORA	45493798	LOMA DEL PEYE
37	YORYANI ISABEL NOGUERA OBIRNE	33336199	LOMA DEL PEYE CALLE 53 A KRA 33
38	CANDELARIA RAMIREZ RAMIREZ	22806843	CALLE 53 KRA 33
39	MARIA ESCUDERO AGUDELO	45765893	LOMA DEL PEYE CALLE53 A KRA 24
40	ANA MILENA VANEGAS CORREA	45537923	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CALLE 53 B- CARRERA 33 AÑO AFECTADA 2007
41	JUDITH MERCADO HERNANDEZ	45509669	BARRIO SAN BERNANDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CALLE 54 A CR. 34
42	MARIA DEL CARMEN MARRUGO CORREA	45767570	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR PANORAMA CRA 33 CALLE 54 A
43	JOSE IGNACIO VALDELAMAR BARRIOS	1047366992	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR PANORMA CRA 33 CLL 54 A
44	KATERIN GARCIA PADILLA	1143346073	SAN BERNARDO DE ASIS CLL 54 A CRA 24
45	WUILMER GARCIA CORREA	1043964907	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR PANORAMA CRA 33 CALLE 54 A
Cartage	na de Indias - Bolívar		

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias - Bolívar
Tentro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza de la Aduana.
(457) (5) 6501092 - 6501095 - 6517200 - 01 8000 965500
Lickicle@acatagena.gov.co / notificaciones judiciales administrativo@cartagena.gov.co
DANE, 13001. NRT 690 - 480 - 164 - 4
Torario de atrinción: Lunes - jueves 8:00 - 12:00 am de 2:00 - 6:00 pm, Viernes 8:00 - 12:00 am de 2:00 - 5:00 pm.









2 6 NOV 2018

	0470	t	1
46	DORAVEL DE LA HOZ ALVAREZ	104740267	SAN BERNARDO CALLE 55A KRA 28 FALDA DE LA POPA
47	KELYN MARGARITA GARCIA CORREA	1043969906	CALLE55 KRA 24
48	KELYN MARGARITA GARCIA CORREA	1043969906	BARRIO SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 56 K 29
49	RAMON L. RODRIGUEZ GONZALEZ	1047393934	SAN BERNARDO DE ASIS CLL 55 CRA 24
50	JOSE DAVID LEON LAMBIS	1143327328	SAN BERNANDOR DE ASIS CALLE 58 CARRERA 33 SECTOR LOMA DE PEYE
51	LUIS E. RIPOLL MARIN	73595054	SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 58 CARRERA 33 SECTOR LOMA DE PEYE
52	JEAN CARLOS NOEL BLANCO	1047474419	SAN BERNARDO DE ASIS PEGANDO CON EL SINAI CLL 58 CR 24 FALDA DE LA POPA
53	ELSA ISBAEL SABALZA HERNANDEZ	45506301	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR FALDA DE LA POPA CLL 58 CR 33
54	LUIS ALBERTO LUNA RICARDO	73139431	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR FALDA DE LA POPA CLL 58 CR 24
55	DAYANA DEL C BLANCO NOGUERA	1143361138	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR FALDA DE LA POPA CLL 58 CR 24
56	ESTELA SANTANDER BARRIOS	45500095	SANBERNARDO DE ASIS CALLE 58 CR24
57	NANCY ESTHER RECUERO FLOREZ	45692537	SAN BERNARDO DE ASIS CLL 58 CR24
58	MARIA MARGOTH ZABALETA PEÑA	45471230	SAN BERNANDO DE ASIS CALLE 58 CARRERA 24 SUBIENDO EL SINAI
59	RAFAEL ANTONIO MORALES LOZANO	9080056	SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 58 CARRERA 24 SUBIENDO EL SINAI
60	SOLLEY LEON BERBEL	45529338	FALDAS DE LA POPA CALLE 58 KRA33
61	MARTHA LILIANA BERRIO THERAN	1047390934	CALLE 58 KRA 24
62	NANCY ESTHER RECUERO FLOREZ	454691537	FALDAS DE LA POPA CALLE 58 KRA24
63	MARIA ALEJANDRA ARCE JULIO	1006995423	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
64	FARIXE MORALES DE LA ROSA	22799436	SAN BERNARDO CALLE 54 KRA 28 FALDA DE LA POPA
65	CECILIA JUDITH RUSSO HENRIQUEZ	45563078	SAN BERNARDO CALLE 54 KRA 28 FALDA DE LA POPA
66	LINDA LUCIA TORRES OVIEDO	1001803754	SAN BERNARDO SECTOR CANTERA CLL 54 B CR 23
67	EMITH LUZ GUTIERREZ M.	333354526	BARRIO SAN BERNARDO DE ASIS SEC CANTERA 1 CLL 54B CR 33
68	ENITH LUZ GUTIERREZ MERLANO	333354526	CALLE 56 KRA 24
69	LILIANA MARGARITA RUIZ ORTIZ	45755341	SAN BERNARDO CALLE 53A FALDA DE LA POPA
70	CESAR ALMANZA BLANCO	8853972	BARRIO SAN BERNARDO DE ASIS CR 24 CLL 53 A HAB 89
71	YOMAIRA MORENO OBIRNE	45506797	CALLE 54 KRA 33
72	JEAN CARLOS ALMANZA S	1047479043	SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 54 CARRERA 24 SECTOR CANTERA 1
73	SAEL PUERTA RODRIGUEZ	73580313	LOMA DE PEYE CALLE54B KRA 34
74	JHORJANYS MORALES DE LA ROSA	1007207675	SAN BERNARDO CALLE 53 KRA 28
75	JORGE LUIS CANOLES CALDERON	1051814968	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
76	FARLEY GOMEZ ALMANZA	100193421	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CALLE 53 A CRA 34
Cartagen	a de Indias - Bolívar		











	829 (2 6 NOV 2018
77	FERNEY LOPEZ ALMANZAS	104742931	SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 53 B CARRERA 24
78	OSWALDO AYOLA JIMENEZ	73206781 y 1007521474	SAN BERNARDO DE ASIS CRA 33 CLL 53 B
79	ISAAC ENRIQUE TORRES OVIEDO	1047389402	SAN BERNARDO CALLE 54 B KRA 33 SECTOR CANTERA
80	MARIA NARCISA MORANTE OCHOA	45515749	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
81	NELSON E. POSSO OSORIO	73229786	SAN BERNARDO DE ASIS CRA 33 CLL 54 SECTOR PANORAMA
82	JOSE LUIS BANDA MORELO	1128054969	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CALLE 56 CARRERA 24
83	FREDIS RAFAEL RODRIGUEZ FLOREZ	1047447521	SAN BERNARDO CALLE 53 A KRA 28 FALDA DE LA POPA
84	HELMUT DANIEL CASSERES CASSIANI	1047365148	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 33 FALDA DE LA POPA
85	LISNEY PAOLA ARIAS MIRANDA	1047445392	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
86	LORENZA SALINA BERRIO	32907414	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
87	ALEXANDER ORTEGA LEGUIZAMO	7920980	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 33 SECTOR LOMA DE PEYE
88	CANDELARIA RAMIREZ RAMIREZ	22806843	BARRIO SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR CANTERA 1 CON CALLE 53
89	CARLOS M JULIO FLORES	73191843	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CLL 53 A CRA 33
90	DAILIS JANEL CARDALES I	1007521474	SAN BERNARDO DE ASIS KRA 33 CON CALLE 54
91	EDGAR ALMANZA	9147445	SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 52 A CARRERA 24
92	ENA ZORLEY GARCIA OVIEDO	45562671	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR PANORAMA CR 34 CLL 54 B
93	GLENDA MARIA RODELO CANOLES	33273467	SECTOR CANTERA CALLE 54B KRA 33
94	JEAN CARLOS ALMANZA S	1047479043	SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 54 CARRERA 24 SECTOR CANTERA 1
95	JHEYLEEN ARCELA MORELO R.	1149446215	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CLL 53 A CRA 33
96	JOSE DEL CARMEN LEAL BARRIO	1047449757	SAN BERNARDO LOMA DE PEYE CALLE 53A-CR 35
97	JUDITH CANTILLO ALVAREZ	22785771	SAN BERNARDO CALLE 53 KRA 28 FALDA DE LA POPA
98	JULIO EDUARDO RODELO CANOLES	1051823371	CALLE 53 C KRA 24
99	KEVIN RAMIREZ RAMIREZ	1002194575	SAN BERNARDO SECTOR PANORAMA CLL 54 CRA 33
100	LUZMILA HERRERA C	45594302	BARRIO SAN BERNARDO DE ASIS CARRERA 33 CALLE 54 B
101	MARIA ALEJANDRA PINTO LOPEZ	1041744609	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
102	MARIA ARGELIA SUAREZ MERGAREJO	45565364	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR PANORAMA CRA 33 CALLE 54 A
103	MILDONIO CONTRERAS CAMPO	73205674	SAN BERNARDO CALLE 54 SECTOR LOMA DE PEYE
104	NIBIA JOHANA MALDONADO BARRIOS	1047485329	SAN BERNARDO CALLE 54 KRA 28 FALDA DE LA POPA
105	ROSANA ZULUAGA REVOLLO	1047440106	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR LOMAS DE PEYE CRA 34 CALLE 54 B
106	SAEL PUERTA RODRIGUEZ	73580313	BARRIO SANBERNANDO DE ASIS SECTOR LOMA DE PEYE CRA 34 CALLE 54 B
107	SORLEY LEON BERBEL	45529338	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR CANTERA CR 33 CLL 54
Cartagen.	a de indias - Botívar	<u> </u>	·

CA

| Caldia Distrital de | Cartagenia de indias - Bottvar |
| Cantro Diag 30 # 30 - 78 Plaza de la Aduana |
|-(57) (5) 6501092 - 6501095 - 6517200 - 01 8000 965500 |
| Caldide@cartagenia.gov.co / notificaciones.judicialesadministrativo@cartagenia.gov.co |
| Caldide@cartagenia.gov.co / notificaciones.judicialesadministrativo.gov.co | notificaciones.judicialesadministrativo.gov.co | notificaciones.judicialesadministrativo.gov.co | notificaciones.judicialesadministrativo.gov.co | notificaciones.judicialesadminist





	9 6 3	¥ 55	2 6 NOV 2018
108	YARLEDIS PUELLO CRISMAT	1047420410	SAN BERNARDO CALLE 54B KRR 33
109	YOLIMA PUERTA RODRIGUEZ	45551419	BARRIO SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR PANORMA CR34 CALLE 54 B
110	JORGE LUIS OLEA MACEA	1047416633	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
111	LEIDEZ GONZALEZ CORREA	52043359	SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 54 B LOTE 30
112	ZOILA CRISTINA ZARZA MORILLO	45484435	SAN BERNARDO CALLE 54 KRA 28 FALDA DE LA POPA
113	JAIRO LOPEZ ALMANZA	73194185	SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 53 A CARRERA 28
114	AMAURY HERRERA CORREA	1047422418	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR PANORAMA
115	CARMEN OBESO SALGADO	45754180	SAN BERNARDO CALLE 53 KRA 28 FALDA DE LA POPA
116	DELIS D DORIA RUBIO	45483944	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR PANORAMA CRA 33 CALLE 54 B
117	ELENISA JIMENEZ MORALES	45457141	SAN BERNARDO CALLE 53 KRA 28 FALDA DE LA POPA
118	ERIKA PATRICIA ALMANZA BLANCO	33262787	SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 54 A CARRERA 24
119	FRACISCO JAVIER CANTERO ROCHA	73114436	SAN BERNARDO CALLE 53 KRA 28 FALDA DE LA POPA
120	FREDIS PEREZ CASTAÑO	73108535	SAN BERNARDO CALLE 53 KRA 28 FALDA DE LA POPA
121	HILARIO J. OVIEDO BUELVAS	73546087	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR CANTERA 1 CLL 54 B CRA 33
122	JACINTO ESTRADA SALGADO	3885493	SAN BERNARDO CALLE 54 KRA 28 FALDA DE LA POPA
123	JOSE ALFONSO HERAZO CASSERES	73206353	SAN BERNARDO CALLE 53A KR 33 FALDA DE LA POPA
124	JUDITH HERRERA CORREA	45544422	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR PANORAMA
125	LUIS ALFONSO REYES SALGADO	73573058	SAN BERNARDO CALLE 53 KRA 28 FALDA DE LA POPA
126	MABEL ARIZA SEK	45498448	SAN BERNARDO CALLE 53 A KRA 28 FALDA DE LA POPA
127	MARIA ELENA SALGADO CAÑATE	45480286	SAN BERNARDO CALLE 53A FALDA DE LA POPA
128	MIGUEL VILLERO CORREA	73138187	SAN BERNARDO DE ASIS CALLE 53 A CARRERA 24
129	NAYIRO J. FIGUEROA DONADO	1047458005	SAN BERNARDO DE ASIS CLL 55 CRA 28
130	WILLIAM ALBERTO CORREA MEJIA	1047378553	SAN BERNARDO DE ASIS SECTOR CANTERA 1
131	YESSICA PITALUA CAÑATE	1047385379	SAN BERNARDO CALLE 53 KRA 28
132	YOESLEVIS MAUREN GAVIRIA YEPEZ	22802591	SAN BERNARDO CALLE 53A FALDA DE LA POPA
133	YOMAIRA MORENO OBIRNE	45506797	CALLE 54 KRA 33
134	YURIS YULIETH PRADO PRADO	1047426508	SAN BERNARDO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA
135	SOLIDA ESPERANZA RUIZ FLOREZ	45507867	SAN BERNADRO CALLE 53A KRA 28 FALDA DE LA POPA

ARTICULO CUARTO:No harán parte del Censo definitivo por encontrarse inconsistencia en el listado anterior las siguientes personas que se relacionan,de acuerdo a losinformes realizados por la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgoasí:

REPETIDOS:Las personas cuyo nombre, identificación aparezca más de una vez en el listado de verificación, las cuales solo se relacionaran una sola vez.

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias - Bolívar
Tentro Díag 30 # 30 - 78 Piaza de la Aduana.
(57) (3) 6501092 - 6501095 - 6517200 - 01 8000 965500
scalcle@cartagena.gov.co / notificaciones judiciales administrativo@cartagena.gov.co
DANE; 18001. NIT 890 - 480 - 184 - 4
forario de atención: Lunes - jueves 8:00 - 12:00 am de 2:00 - 6:00 pm, Viernes 8:00 - 12:00 am de 2:00 - 5:00 pm.

